

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

SECRETARÍA ACADÉMICA

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES CAMBIO DE TURNO SISTEMA ESCOLARIZADO ALUMNOS DE REINGRESO SEMESTRE 2024-I



Requisitos

- Haber estado inscrito en el semestre 2023-II.
- Ingresar en la página del Departamento de Servicios Escolares http://aragon.dgae.unam.mx y adjuntar la información que justifique el motivo de su solicitud en tiempo y forma.

Términos

- El trámite únicamente se realizará en la página del Departamento de Servicios Escolares.
- El llenado de la solicitud digital, así como el envío de la información, no garantiza el cambio de turno.
- Las solicitudes incompletas o fuera de tiempo, no serán procesadas.
- Realizar la solicitud ante cualquier otra instancia, motivará la cancelación del trámite.
- Una vez registrada la solicitud no se podrán realizar cambios, será responsabilidad del solicitante el que los datos sean correctos y la documentación esté completa.
- El envío de documentación apócrifa, cancelará el trámite y se procederá conforme a lo establecido en la legislación universitaria.
- En caso de ser aprobado el cambio de turno, el alumno no podrá renunciar al mismo.
- El cambio estará sujetos a la disponibilidad del cupo en cada semestre y turno.

Motivos de Solicitud

El alumno deberá seleccionar sólo uno de los siguientes motivos.

- Por domicilio retirado del plantel, deberá adjuntar los siguientes documentos:
 - Comprobante de domicilio (recibo de luz, teléfono o predial).
 - Credencial de elector del propietario del inmueble e indicar parentesco.

O también se podrán presentar:

- 1. Contrato de arrendamiento debidamente formalizado.
- Credencial de elector del titular del contrato e indicar parentesco.
- II) Por enfermedad deberá adjuntar los siguientes documentos:
 - Reporte Médico no mayor a seis meses con sello de la institución médica perteneciente al sector salud (IMSS, ISSSTE, SSA).
 - Carta del médico especificando el tratamiento a seguir y en su caso la terapia y los horarios de la misma.
- III) Por motivos laborales deberá adjuntar los siguientes documentos:
 - Recibo de nómina (2 últimos), o Constancia emitida por el lugar en el que labora u otro documento probatorio.
 - Carta membretada del lugar de trabajo especificando horario laboral.
 - 3. Credencial o identificación de su lugar de trabajo.

- IV) Por motivos académicos deberá adjuntar los siguientes documentos:
 - Todos aquellos documentos que justifiquen su solicitud.

V) Otros:

 Todos aquellos documentos que justifiquen su solicitud.

Procedimiento

- Digitalizar (Escanear) Historial académico, además de todos los documentos de acuerdo al motivo de la solicitud en 1 archivo digital que deberá tener un tamaño máximo de 2MB, en formato PDF.
- Ingresar a la página del Departamento de Servicios Escolares http://aragon.dgae.unam.mx a partir de las 0:01 horas del 19 de junio de 2023 y hasta las 23:59 del 20 de junio del 2023.
- 3. Seleccionar la opción "Cambio de Turno Reingreso semestre 2024-l"
- 4. Aceptar los términos de la presente convocatoria.
- 5. Seleccionar el motivo:
 - I. Por domicilio retirado del plantel
 - II. Por enfermedad
 - III. Por motivos laborales
 - IV. Por motivos académicos
 - V. Otros
- **6.** Se deberá redactar la carta de exposición de motivos, indicando el semestre al cual se pretende inscribir y en la que se justificarán las causas de la solicitud.
- En esa misma página se mostrarán los espacios para adjuntar el documento previamente digitalizado.
- Los resultados se enviarán por correo a las cuentas @aragon de los solicitantes el día 26 de junio de 2023 a partir de las 12:00 horas.

Importante

- Este trámite no requiere ningún pago.
- No existen permutas.
- El resultado de la solicitud de cambio de turno será definitivo e inapelable.

Nezahualcóyotl, Estado de México, a 18 de mayo de 2023.

